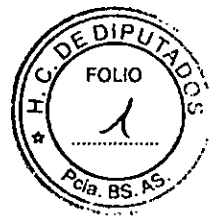




EXPTE. D- 1594 /16-17



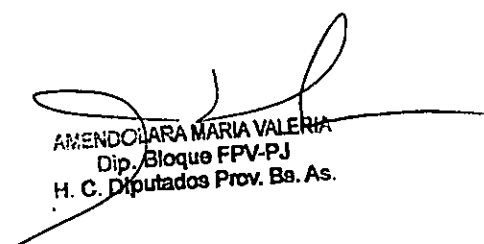
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

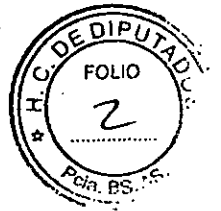
DECLARA

Su profunda preocupación por el cese de actividades en la Justicia de la Provincia de Buenos Aires debido a la demanda de recomposición salarial del gremio Asociación Judicial Bonaerenses.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Desde la Asociación Judicial Bonaerenses aseguran que desde el 11 de abril del corriente no existe un canal de diálogo abierto entre el Gobierno Provincial y el sector a fin de arribar a un acuerdo salarial que permita a la Justicia trabajar en forma habitual.

En lo que va del año, el ofrecimiento de la Administración Provincial fue un incremento del 16,7% en cuotas. Tan irrisorio porcentaje fue rechazado por los trabajadores. Hace más de un mes que no se restablecieron las negociaciones.

El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, que nuclea a 60 mil abogados, emitió un comunicado en el que expresó que el servicio de Justicia ya lleva 50 días resentido por los paros.


Dicha entidad puntualizó además que de persistir la imposibilidad de trabajar por parte de sus matriculados cabría la posibilidad de solicitar al Congreso de la Nación la intervención Federal al Poder Judicial de la Provincia.

La grave situación que atraviesa la Justicia en la Provincia de Buenos Aires se evidencia tan solo recorriendo los pasillos de los juzgados que están atiborrados de expedientes, causas y litigios que necesitan de su urgente e inmediato tratamiento.

Asistimos con suma preocupación a este conflicto salarial que paraliza a la Justicia. El Gobierno Provincial parece no tomar nota de esta complejidad y sigue sin dar la respuesta que esperan los trabajadores: un salario digno y acorde a la realidad imperante.

La Justicia es un servicio público y el Estado es el encargado de garantizar su accesibilidad y funcionamiento.

Por todo lo antedicho, es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.